

San Ramón de la Nueva Orán

19 AGO 2025

Expediente Electronico N° ORA-182/2024.-
Resolución N° D-ORAN-290/2025.-

VISTO:

Las Resoluciones N° SO-347/2024 y N° SO-471/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución N° SO-347/2024, se designa el Tribunal de Tesis que entenderá en la Evaluación del Proyecto de Tesis presentado por la Enf. Verónica Yolanda Benavidez, D.N.I. N° 32.082.666 y Enf. Lucas Ariel Gutiérrez, D.N.I. N° 29.499.376, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, por Resolución N° SO-471/2024, se aprueba el Proyecto de Tesis "**Experiencias de las primíparas y primigestas: Cuidados intraparto (NIC 6830) en el Hospital San Vicente de Paúl, Orán, año 2024**", con correcciones, de los alumnos Verónica Yolanda Benavidez y Lucas Ariel Gutiérrez.

Que, Dirección Administrativa Académica informa que la fecha de constitución del Tribunal de Tesis está prevista para el día 11 de Septiembre de 2025, a horas 16:00; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Determinar que el Tribunal de Tesis para evaluar el Trabajo de Tesis "**Experiencias de las primíparas y primigestas: Cuidados intraparto (NIC 6830) en el Hospital San Vicente de Paúl, Orán, año 2024**", presentado por la Enf. Verónica Yolanda Benavidez, D.N.I. N° 32.082.666 y Enf. Lucas Ariel Gutiérrez, D.N.I. N° 29.499.376, correspondiente a la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, se constituirá el día 11 de Septiembre de 2025, a horas 16:00.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la Enf. Verónica Yolanda Benavidez, al Enf. Lucas Ariel Gutiérrez, Secretaría Académica, Comisión de las carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Directora de Tesis, Co-directora de Tesis, Miembros del Tribunal (Res. N° SO-347/2024) y siga a Departamento Alumnos para su conocimiento y demás efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA